

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública Resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de concesión de aguas públicas (PP. 2486/2016).

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 18.9.2015, de otorgamiento de concesión de aguas públicas, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha Resolución:

Sección: A.

Expediente: 1987SCA000129CA - 453/1987.

Titular del derecho: Cdad. Prop. El Gallo.

Corriente o acuífero del que proceden las aguas: Arroyo del Gallo.

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Finca/Paraje «El Gallo» t.m. El Puerto de Santa María (Cádiz).

Coordenadas de la toma: Captación 1: -X U.T.M.: 207420 -Y U.T.M.: 4065419 -HUSO: 30 -DATUM.: ED50.

Tipo de aprovechamiento: Riego aspersión de herbáceas (53,3333 ha).

Características del aprovechamiento: Riego aspersión de herbáceas (53,3333 ha).

Volumen máximo anual: 319.980 m³/año.

Volumen máximo mensual: 79.995 m³/mes.

Caudal máximo instantáneo: 96 l/s.

Fecha resolución: 18.9.2015.

Plazo por el que se otorga la concesión: 20 años.

El contenido íntegro de la Resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Avenida Reina Sofía, s/n (antes Carretera Nacional IV, km 637), Jerez de la Frontera (Cádiz), o a través del tablón de anuncios de la página web, así como en el registro público de Aguas.

Cádiz, 13 de octubre de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.